

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**
=====PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA

CONCEJALESD.^a NOEMÍ CANDELA NAVARRO

D. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA

D. JESÚS RUIZ MORCILLO

D.^a ESTEFANIA SALINAS PERAL

D. MANUEL PENALVA ALARCÓN

D.^a MONTSERRAT PINEDA MARTÍNEZ

D. GREGORIO MANUEL DÍAZ-MARTA VALERO

D.^a GEMA CANDELARIA ASECIO PÉREZ

D. JOSEP CANDELA MUÑOZ

D.^a ANA VANESA MAS GONZÁLEZ

D. CÉSAR AUGUSTO ASECIO ADSUAR

D.^a M.^a DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA

D. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ NAVARRO

D. PEDRO GARCÍA MAGRO

D. LAURA DOLORES GOMIS FERRÁNDEZ

D. FRANCISCO MARIO VERDÚ ROS

D. ALFREDO MAS MATEU

D.^a CARMEN MENDIOLA IBARRAD.^a MARIA GEMA ESCOLANO BERNAD.^a LELIA LAURA GOMIS PÉREZSECRETARIO GENERALD. MANUEL RODES RIVES
=====

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Crevillent, siendo las catorce horas y treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reunió la Corporación Municipal convocada al efecto bajo la Presidencia de su titular D. José Manuel Penalva Casanova, con la presencia de los Concejales D.^a Noemí Candela Navarro, D. Marcelino Giménez Rocamora, D. Jesús Ruiz Morcillo, D.^a Estefania Salinas Peral, D. Manuel Penalva Alarcón, D.^a Montserrat Pineda Martínez, D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero, D.^a Gema Candelaria Asencio Pérez, D. Josep Candela Muñoz, D.^a Ana Vanesa Mas González, D. César Augusto Asencio Adsuar, D.^a M.^a Del Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Pedro García Magro, D. Laura Dolores Gomis Ferrández, D. Francisco Mario Verdú Ros, D. Alfredo Mas Mateu, D.^a Carmen Mendiola Ibarra, D.^a Maria Gema Escolano Berna y D.^a Lelia Laura Gomis Pérez. Asistidos por mí el Secretario General de la Corporación D. Manuel Rodes Rives. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

1.- RATIFICACIÓN DE URGENCIA.

En primer lugar el Sr. Alcalde explica que aunque sea de forma simbólica la declaración de urgencia es necesaria. El planteamiento de la urgencia es tener cuanto antes solicitada la inclusión de Crevillent en la declaración de Zona Catastrófica.

2.- MOCIÓN DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE INCLUSIÓN DE CREVILLENT EN EL ÁREA AFECTADA POR LA DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA CON MOTIVO DE LAS ACTUALES INUNDACIONES.

Previa su ratificación de urgencia por UNANIMIDAD del Ayuntamiento-Pleno, el Sr. Alcalde-Presidente da lectura a la siguiente Moción:

“Las fuertes tormentas de lluvia y las inundaciones de los últimos días (concretamente los días 12 a 15 de septiembre de 2019) que han afectado a cosechas, cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, determinan la necesidad de adoptar la declaración de zona catastrófica.

Por otra parte, la gestión de estas emergencias y la minimización de los daños requieren el esfuerzo y colaboración de todas las Administraciones Públicas implicadas mediante la actuación coordinada.

En el marco del principio constitucional de solidaridad y por aplicación de los de equidad e igualdad, la magnitud de estos hechos y de sus consecuencias obliga a adoptar medidas paliativas dirigidas a la reparación de los daños producidos en personas y bienes y a la recuperación de las zonas afectadas.

Las concretas medidas que se adoptan responden a la necesidad inaplazable de hacer frente a la situación de catástrofe cumpliendo el presupuesto de extraordinario y urgente necesidad de los gastos ocasionados desde un punto de vista presupuestario.

La peor parte de las consecuencias de la DANA ha recaído en la Vega Baja, sin embargo, las pedanías de Crevillent, como El Rincón de los Pablos, Las Casicas, San Felipe Neri y El Realengo, además de diferentes puntos de nuestra Sierra, también se han visto gravemente afectadas.

Varias han sido las personas que se realojaron durante la emergencia, tanto de las diferentes pedanías, como del Camping Marjal Costa Blanca, sito en el término Municipal de Crevillent, por lo que se ha tenido que hacer



un esfuerzo por parte del Ayuntamiento de Crevillent para abastecer los albergues que se instalaron por parte de la Cruz Roja. Además, se aprovisionó a los vecinos de las diferentes zonas afectadas, de material para evitar que el agua llegara a sus viviendas.

Por otra parte también se debe destacar el encomiable trabajo realizado por parte Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil y Cruz Roja, que se han implicado completamente con esta situación y han demostrado estar al servicio del pueblo, trabajando de manera incansable día y noche para que los crevillentinos y crevillentinas se vieran lo menos perjudicados posibles.

En base a lo anteriormente expuesto, el Pleno de la Corporación adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- *Solicitar que Crevillent sea incluido junto con el resto de municipios afectados en la declaración de Zona Catastrófica por las lluvias e inundaciones producidas los días 12 a 15 de septiembre de 2019.*

Segundo.- *Habilitar una oficina de afectados en San Felipe Neri, para canalizar todas las ayudas que se dispongan por parte de la Diputación de Alicante, la Generalitat Valenciana y el Gobierno Central.*

Tercero.- *Agradecer a los efectivos de Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil, Cruz Roja, Cooperativa Eléctrica, demás asociaciones y particulares, que han colaborado junto con el Ayuntamiento de Crevillent, durante estos días.*

Y además, agradecer la colaboración de los propios vecinos de las pedanías y del propio Camping Marjal Costa Blanca en esta situación.”

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar la Sra. Gomis Pérez, portavoz de Ciudadanos, declarando que apoya la moción. Agradece que se diera información al pueblo de Crevillent. Quiere que se ponga sobre la mesa en una reunión lo que puede haber fallado del Plan de Emergencias.

En segundo lugar interviene la Sra. Mendiola Ibarra, portavoz de Vox, manifestando que apoyan la moción y considera que no se tiene que quedar descolgado Crevillent en la recepción de las ayudas para paliar los daños. Reitera el agradecimiento a la Sra. Navarro, concejal de Protocolo, y al Sr. Candela, concejal de Emergencias, por la atención e información facilitada en todo momento.

A continuación interviene el Sr. Candela Muñoz, concejal de Emergencias, agradeciendo la colaboración de todo el personal de la Policía Local, Guardia Civil, Cruz Roja, Protección Civil y a la Cooperativa. Apunta que se sigue ayudando a los pueblos vecinos en la medida de lo posible.

Seguidamente interviene el Sr. Penalva Alarcón, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifestando que también apoya la moción. Elogia la actuación de la Corporación y de todos los medios implicados, que considera encomiable. En cuanto a la moción, indica que tiene por objeto incluir a las pedanías en la declaración de zona catastrófica y así se hizo constar a la Consellera de Medi Ambient y al Subdelegado del Gobierno cuando visitaron las zonas afectadas. Señala que en la Diputación también se ha celebrado un pleno idéntico a este, y después han tenido una reunión en la que se les ha informado de las actuaciones de emergencia que ha puesto en marcha la Diputación, como por ejemplo abrir vías de comunicación en aquellos lugares donde no se puede acceder o no tienen acceso al suministro de agua potable. También se ha propuesto que para las zonas afectadas se amplíe el pago de los tributos hasta el 5 de noviembre si la Corporación está de acuerdo.

Posteriormente interviene el Sr. Ruiz Morcillo, portavoz del Grupo Compromís per Crevillent, reiterando las muestras de agradecimiento a Protección Civil, Cruz Roja, Policía Local y las muestras de solidaridad de toda la sociedad crevillentina: comparsas, AMPAS, parroquias y personas individuales, y por eso, lógicamente, van a votar a favor de la moción.

A continuación interviene el Sr. Sánchez Navarro, portavoz del Grupo Municipal Popular, sugiriendo la modificación del Punto Único porque al amparo de la Ley 17/2015, de 9 de julio, la petición se eleva al Gobierno Central y no al Ministerio de Hacienda. Como grupo van a apoyar la moción, pero indica que tal y como ha dicho el Sr. Penalva Alarcón, se ha celebrado en Diputación un pleno idéntico y el gobierno del Partido Popular en la Diputación de Alicante ha puesto en marcha actuaciones para la restauración de vías de acceso, y una línea de ayudas a los municipios para sufragar los gastos derivados por estas actuaciones, con la posibilidad de que las facturas derivadas de este tipo de actuaciones puedan ir a nombre de la Diputación. Le alegra que el protocolo de comunicación contemplado en el Plan de Emergencias haya funcionado e indica que los municipios de la Vega Baja se encuentran en nivel 2 de emergencia y en nivel 1 en la provincia, por lo que considera que no hay que bajar la guardia. Apunta que SUMA ha puesto a disposición algunos puntos como prolongar el periodo voluntario hasta el 5 de



noviembre, ofrecer anticipos a Ayuntamientos y la disponibilidad de equipos informáticos para las administraciones locales que lo precisen. Finaliza declarando que el Partido Popular siempre ha tendido la mano para colaborar en todo lo que fuese necesario y lo siguen haciendo.

Finaliza el Sr. Alcalde-Presidente declarando que le parece bien la apreciación de poner Gobierno en lugar de Ministerio de Hacienda. Indica que en la reunión del CECOPAL la previsión es continuar en Emergencia 1; que la carretera que va de Vereda de Sendres, desde el Parque del Hondo hasta San Felipe Neri, siga cortada por prevención; y que se está tratando de mejorar la señalización nocturna, pero al tratarse de una vía de la Conselleria se han dado instrucciones para que se comunique a la Conselleria de Medi Ambient las condiciones en las que se encuentra esa vía. Durante la tarde se tomará la decisión definitiva para ver si se abre el centro educativo de Cardenal Belluga, pero antes se realizará una visita para ver la situación. Por otro lado, se están haciendo todas las gestiones posibles para que el próximo lunes se pueda abrir un centro de información y recepción de solicitudes, para los futuros decretos de ayudas que se pudieran establecer. Matiza que aún no está abierto el plazo de solicitudes porque todavía sigue la situación de emergencia, y por tanto aún no se pueden valorar los daños.

Por lo expuesto, el Ayuntamiento-Pleno, por UNANIMIDAD, acordó aprobar la moción transcrita "ut supra" en todos sus términos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las quince horas y catorce minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.